

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

Por D. Ramón Felipe Gutierrez Adán se ha solicitado una licencia de actividad para rehala de perros de entre 26 a 44 kg de peso. El número de animales a incorporar sería un máximo de 64 perros, en la explotación ganadera con emplazamiento en polígono 28 parcela 254, del término municipal de Fuencaliente. Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito ante este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

En Fuencaliente, a 17 de agosto de 2022.- La Alcaldesa, Jenifer Cortecero Hernández.

Anuncio número 2591

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>